La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corrillo, núm. 28.

número suelto 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SHLAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Domingo 9 de Octubre de 1898

Año XIV-Núm. 4029

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Prectos módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal.—Se necesita un aprendis

Clínica especial de enfermedades de los ojos DON CAYO ALVARADO

rofesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tatde, de tres á ciuco.—Espoz y Mina, 8. x—

SUCIEDAD EXPLOTADORA

NUEVA PLAZA DE TOROS

SALAMANCA

Se convoca á la Junta general ordinaria de accionistas que, para la rendición de cuentas y elección de cargos que previenen las bases de constitución de dicha Sociedad, se celebrará el día 9 del corriente de 1898, en el salón de actos del Ateneo Salmantino, á las cuatro de la tarde, advirtiéndole que, para su celebración, es indispensable que se reunan dos terceras partes del número de accionistas y que éstos representen dos terceras partes también del número de acciones.

Salamanca 1° de Octubre de 1898.—
P. A. de la J.—El Secretario, Nicolás Al
eala.
9-9

BONITA OCASION

Se vende un coche charret en excelentes condiciones, y un caballo con todos sus arreos por la mitad de su valor; para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al taller de Bomati. Tambien se vende una yegua normanda para tiro. 85

ARBOLES MADERABLES

Se anuncia una gran corta de éstos; álamos, negrillos y de otras especies, propios para construcciones y mobiliario, en la finca denominada, Fábrica y molinos del Puente, de Talavera de la Reina, donde existe estación de ferrocarril. Se facilita un gran salto de agua á los proponentes, siempre que en dicho punto les conviniere establecer una sierra mecánica.

Para más informes, dirigirse al procurador D. FRANCISCO MERINO, Plaza de la Libertad, núm. II, SALAMANCA.

El maestro de ensaimadas suizo que estaba esperando Mariano Rodríguez

YA LLEGÓ

Dicho señor ha trabajado en los principales establecimientos de Madrid, donde han encontrado sus géneros gran aceptación.

Además de las exquisitas ensaimadas que confecciona, encontrarán los ricos bollos de leche, suizos, cristinos, torteles españoles y cualquier género de esta clase que se le encargue.

Consiteria y pasteleria de Mariano Rodriguez, 15, Plaza Mayor, 15. 6-3

Acciones de la electricista UNION SALMANTINA

Se venden cinco de las emitidas por esta Sociedad. Se halla encargado de su venta, el procurador don Francisco Merino.

PINOS

Se admiten proposiciones para la compra de 22.000 pinos de entresaca, de la dehesa del "Atizadero, "jurisdicción de Santa Cruz de Pinares, propiedad del excelentisimo señor Duque de Tamames.

El pliego de condiciones estará de manifiesto hasta ei día 15 del corriente mes, en las administraciones de Avila y Salamanca, á cargo de don Pedro Delgado y don Marcelino Sánchez López respectivamente, y en Madrid, en las oficinas de la casa ducal.

EL ADELANTO es el diario de mayor circulación de la

provincia

EL P. CADETE

En una conferencia leída en la Sociedad geográfica de Madrid, por el académico señor Barrantes, y que nos ha facilitado nuestro distinguido y docto amigo el señor Vázquez de Parga, hemos leído algunos apuntes biográficos del P. Cadete, monje del desierto de las Batuecas, en esta provincia de Salamanca.

Pero afirma en su trabajo el señor Barrantes una especie, por vía de hipótesis, que no podemos admitir sin prueba, pues contraría la tradición repetida y constante de que, el célebre ermitaño abrazó la vida monástica, no pudiendo resistir á la violencia de una pasión desgraciada.

Dice así el señor Barrantes: «Determiné (el P. Cadete) hacerse religioso á los 22 años (en 1785, porque nació en 1763) impresionado por los relámpagos precursores de la revolución francesa.»

Esta afirmación, ni es verosímil, ni se apoya en la tradición. ni la fundamenta en dato alguno el ilustre señor Barrantes.

¿Es posible que aquellos relámpagos (en 1783 todavía muy débiles) pusieran espanto y causaran impresión sin esperanza en un corazón de soldado, y de soldado esforzadísimo?

Refuta también el señor Barrantes, y con razón, la idea absurda por todo extremo de haberse hallado el P. Cadete en la batalla de los Arapiles (1812). Sólo á cuatro novelistas sin seso pudo ocurrírseles tamaño despropósito, porque aquel año ya era monje el P. Cadete, y cabalmente estaba sólo en el desierto, pues sus compañeros abandonaron el convento en 1808, no volviendo á él hasta el año de 1814.

Y ya que tengo la pluma en la mano, diré, porque así consta en su partida de bautismo, cuya copia tengo á la vista, que el P. Cadete se llamaba José María Francisco de Borja Acevedo y Pola, hijo segundo del mariscal de campo don Manuel Jacinto de Acevedo y Navía, cuyo solar ilustre y muy antiguo está en la ciudad de Braga.

El P Cadete, y esto no lo dice el señor Barrantes, hallándose en el sitio de Gibraltar, desapareció una noche del campamento (en 1783), apareciendo algunos meses después en el desierto de las Batuecas, siendo necesario, para su admisión, emplear el grande influjo de un sujeto respetable.

Militó, en efecto, el P. Cadete á las órdenes de su hermano, que era coronel, como dice el señor Barrantes, á su ingreso de cadete en guardias españolas; pero don Vicente llegó á general. En su retirada hacia León, herido y conducido en una camilla, fué alcanza-

do por los cazadores franceses, que le dieron muerte, después de una defensa heróica del más tarde célebre Rafael del Riego, su ayudante de cam po, que batalló largo tiempo por la vida de su querido general, al frente sólo de 10 hombres que le acompañaban.

El P. Cadete murió en el desierto de las Batuecas, en opinión de santidad, en 1838, á los 75 años de edad y más de 53 de rigurosa y ejemplar penitencia.

Esta es la verdad histórica, que conviene, á lo que parece, repetir.

A.G. MACEIRA.

JUICIO POR JURADOS

EN BEJAR

CAUSA POR INCENDIO contra Generoso Garcia Marcos vecíno de Horcajo

Día 7 de Octubre — Segunda sesión

Empieza la sesión á las diez y media de la mañana, reanudándose el desfile de testigos, por un joven de 14 años, que confirmó los cargos hechos contra Generoso; apareciendo también el veterinario de Valdelacasa que prestó sus servicios profesionales á la yegua herida.

Produjo hilaridad la presencia de un joven que no supo jurar y á cuya declaración se renunció.

El señor Luna renunció al examen de los testigos que había propuesto, excepto à tres, cuyo testimonio resultó poco favorable para el reo

Terminada la prueba de testigos, el senor Fiscal, fundado en que con posterioridad al sumario había tenido conocimiento de testimonios dichos por personas que no habían comparecido, propuso se ampliase la prueba y se llamase á unas mujeres del pueblo, que vieron á Generoso bajar de una escalera de mano adosada á la pared del edificio incendiado, la noche del suceso, y que también se llamase á los tres vecinos de Sotoserra o que Generoso asegura durmieron en su casa expresada noche.

El señor Luna se opone á la práctica de esa nueva prueba, protestando de que á espaldas de la Sala y de la defensa, se haya hecho por el Juzgado una información tardía.

Se promovió entre el fiscal y la defensa animado incidente, protestando el primero con gran energía, de que el señor Luna, para defender al procesado, lanzase sobre el perjudicado Guijo, reticentes acusaciones de soborno, recabando los fueros
que al Ministerio público corresponden para procurar el e clarecimiento de los hechos, y pidiendo se escribiesen ciertas palabras del señor Luna que éste repitió.

Suspendióse el acto y mientras la Sala se retiró á deliberar, entre los jurados y letrados y entre el público, se hicieron animados comentarios.

Aceptada por la Sala la ampliación de prueba propuesta por el fiscal, se presentaron las mujeres que aseguraron haber visto al procesado la noche de autos, encaramado en la escalera, con el brazo dentro del agujero ó mechinal del edificio incendiado poco después.

La deposición de estos testigos ha venidojá suministrar una prueba terrible contra el acusado. Hasta ahora, sólo por los antecedentes del reo, por sus cuestiones con Guijo con motivo de la muerte de la yegua, y por el testimonio de numeros s testigos desfavorables casi en totalidad, se presumía que Generoso habría sido el autor del siniestro, pero no había prueba alguna que indicase que él habría sido; mas desde el momento en que se presentan testigos que manifiestan haberle visto momentos antes del incendio en la casa incendiada, la opinion se afirma y aumentan de un medo abrumador los cargos para considerarle como causante del siniestro.

El fiscal empieza su informe pidiendo veredicto de culpabilidad por dos delitos de daño, cometidos por el procesado, calificando de especiales esa clase de delitos, que se distinguen de los pasionales en que ocurren generalmente con premeditación y nunca se realizan por personas honradas.

El robo y otros hechos punibles se explican á veces; pero matar reses, incendiar, revelan perversidad, venganza ruin, cobardía, y como estos hechos son fáciles de cometer, cuando se esclarecen, necesitan ser castigados para que no se repitan.

Por la naturaleza é indole especial del delito, sólo es capaz de cometerle quien ya anteriormente ha dado pruebas de ese odio y perversidad.

Al relatar el hecho de la muerte violenta de la yegua, el señor Medina estuvo hábil, oportuno y feliz, indicando que los ganados quedan en el campo bajo la garantía y honradez de los vecinos, aludiendo al rótulo que existe en la entrada del paseo de la Corredera, que revela la cultura y buena fé del vecindario bejarano.

Al tratar del incendio del pajar, hizo elogio de las cualidades que adornan al perjudicado señor Guijo, que es una de las personas más ilustradas y respetables de Horcajo, cuya entereza de carácter y buenos sentimientos, le han conquistado las simpatías de sus convecinos, mientras que el procesado Generoso, por sus antecedentes, por hechos ruines que ha realizado, por frases amenazadoras proferidas en distintos casos, concurren en él sentimientos de odio y de venganza que justifican el que, desde el primer momento, la opinión le señalase como autor del incendio, que todo el mundo supuso había sido intencionado.

Establece la distinción entre la prueba directa y la indiciaria, añadiendo que, si los indicios, considerados aisladamente, para nada sirven, cuando se presenta un conjunto de ellos, por su relación y enlace, constituyen una prueba robusta, superior á veces á la directa.

Apoyado en los numerosos testigos ofdos y cuyo testimonio ha sido en general hostíl al procesado, en las amenazas por éste proferidas y en los demás elementos de prueba, considera autor de la muerte de la yegua y autor también del incendio á Generoso García.

Alude á la declaración del joven Aquilino Cabaco y al careo que tuvo con el procesado y familia, considerando el testimonio de ese joven como de excepcional importancia.

Se extendió en consideraciones, para demostrar que el incendio no pudo ser casual y que fué seguramente intencionado y que su autor no pudo ser otro que el procesado, excusándose de insistír demasiado en probarlo porque, seguramente, los Jurados tienen esa convicción después de oir á los testigos y de apreciar los elementos de prueba presentados.

Como final, aludió á la prueba inesperada que esta mañana suministraron varios testigos y que es ya una prueba directa y concluyente que corrobora en absoluto las presunciones é indicios que acusaban á Generoso, como autor del incendio.

Probados los dos delitos, de daño y de incendio en poblado, cometidos por Generoso García, sin que, en su perpetración concurrieran circunstancias modificativas, existiendo sólo la agravante por razón de reincidencia, terminó exhortando al Jurado á cumplir fielmente el sagrado deber que la sociedad le tiene confiado.

El señor Medina estuvo hablando durante dos horas, demostrando en su discurso gran sentido jurídico, competencia y estudio de la causa.

是自己的是自然的是一种,是自然也就是更加的。

El señor Luna empieza su discurso con un parrafo poético y elocuente, enalteciendo á todas las regiones de la provincia, en particular á Béjar, á cuyos habitantes saluda.

Confía en la simpatía que le ha demostrado el auditorio, al hacer la defensa de Generoso García, para quien es llegada la hora de oir una voz amiga, después de las múltiples acusaciones de que es objeto; porque el procesado es víctima de odiosidades locales, de influencias poderosas; porque lucha él sólo, pobre y desvalido, contra elementos que disponen de gran poder y hasta monopolizan la autoridad.

Rebate lo dicho por el fiscal sobre los indicios, y hace constar que la prueba ha sido suministrada por el perjudicado, por su familia por sus deudos, amigos, servidores y favorecidos.

Indica que esos testigos no pueden ni deben ser considerados sinceros, ni ser tenida en cuenta su afirmación.

Dice que, por lo mismo que ciertos delitos requieren en su autor gran perversidad y suponen mayor penalidad, exigen no fiarse solamente de indicios, sino de hechos y pruebas tangibles.

Los indicios, además, son causa de grandes errores judiciales: es prueba de sospechas, de probabilidades, y, por tanto, carece de consistencia y fundamento.

Reconoce que Generoso ha sido procesado y condenado antes, pero explica que algo hubo en aquella causa que indica y revela que quizá no fué culpable.

Con fácil habilidad, saca partido de las contradicciones en que algunos testigos han incurrido, para presentar su testimonio como nulo y ficticio.

Recarga la nota relativa al dominio que la familia Guijo supone ejerce en Horcajo, y que les autoriza para cometer abusos, confiando en la impunidad que les asegura el monopolio de los cargos públicos.

Procura desvirtuar la acusación que se hace a Generoso, de la muerte de la yegua, base y pretexto para fundar el que haya sido él autor del incendio.

Niega que el incendio haya sido necesariamente intencional, siendo más lógico suponer que haya sido fortuito y casual.

Con gran dialéctica, explotando hábilmente lo dicho por los testigos en el sumario y en la vista, intenta demostrar que otras causas pudieron y debieron producir el incendio.

El señor Luna, con su palabra fácil, correcta y elegante, con su habilidad y simpática presencia, se hace oir con gran atención por el público, que celebra sus oportunos apóstrofes y sus valientes refutaciones.

Niega cutori iad à los testigos que à últime hora han venido à decir cosas que debieron declarar oportunamente en el sumario.

Reconoce que Guijo cree de buena fé, sinceramente, que Generoso lué autor del incendio, y poseído de esa creencia errónea, procura que las pruebas le perjudiquen, confiando en que el Jurado, más recto é imparcial, de veredic o de inculpabilidad.

LOS REPATRIADOS

Ayer por la tarde sólo pasaron dos repatriados, uno de los cuales se llama Pedro Martín, natural de Cerezal, en esta provincia.

Pertenecía al batallón de Cazadores de Puerto Rico, y padece una afonía tan grande, que apenas si se le oye lo que dice. A este pobre soldado le han robado 38

A las cuatro de la mañana de hoy se encontraban en los andenes de la estación, los señores Gobernador civil de la provincia; comandante del regimiento de Almansa; Concha alcalde, y algunos más que no

La causa de la presencia á tan inusitada hora en aquellos sitios de estos señores, no era otra sino la de recibir á 420 repatriados, que en tren militar pasaban por esta población.

Al conocerse ayer tarde la noticia, produjo, como es natural, un movimiento de sorpresa en todas las familias que tienen individuos en Cuba y que los esperan de un momento á otro.

Pero este interés se vió defraudado, pues sólo uno era natural de Salamanca.

Fué tal el cúmulo de abrazos y besos que la felíz familia le prodigaba, que nos fué imposible poder acercarnos á él.

La Asociación ha hecho esta mañana un verdadero esfuerzo.

Hábilmente preparado todo, á la llegada del tren se encontraban en sus puestos los señores Pollo y Pascua, médicos de turno, y los alumnos internos señores Infante, Boyero, Mielgo y Escribano y dirigiéndoles el digno médico de esta capital don Jerónimo Téllez.

Más de 200 curas se hicieron en la hora escasa que da de tiempo la parada del

Pero allí se trabajaba con fé y con ardor, curando aquellos infelices, que algunos hacía muchas horas que no se curaban.

Al saber el número tan grande de repa triados, la Asociación de señoras preparó víveres en abundancia. Tuvieron que habilitarse dos locales además del destinado al efecto. Todo se sirvió con orden y á todos se les atendió con la solicitud que caracteriza á esta benefica Asociación.

Tres soldados tuvieron que quedarse en este Hospital por no poder continuar el viaje á causa de la gravedad de su enfermedad.

Al partir el tren no quedaban ni café, ni leche, ni sopas, ni medicinas, ni nada; todo se había repartido á manos llenas.

Bendito sea el santo amor á la patrial

CARTA DE MADRID

Octubre 7.

Lo del día

El divorcio entre la gran mayoría de la prensa periódica y el señor Sagasta y su Gobierno es evidente que está perjudicando á la causa nacional.

La culpa de que eso suceda la tiene toda el Gobierno del señor Sagasta, que carece completamente de política y de plan en una materia que en todos los países, menos en el nuestro, tiene capital importancia, como lo es la de las relaciones con la prensa periódica, tan inflayente en la opinión.

No ha pensado el primero sino en la utilidad del silencio por medio de la censura, y la ha procurado. Llegan los sucesos y comprende que le es necesario auxilio; le pide; se queja de no obtenerlo, y entre una y otra actitud se pasa el tiempo y continúa aislado aquél y careciendo de los medios de defensa y de propaganda que ejercita el adversario.

En pocos asuntos tanto como en ese ha revelado el Gobierno del señor Sagasta su incapacidad para la política internacional.

Alcance de noticias

La asamblea filipina insurrecta de Malolos, ha debatido ayer la cuestión de lo que se ha de hacer con los españoles que tienen prisioneros los insurrectos.

El asunto ha sido puesto sobre la mesa á consecuencia de una comunicación dirigida por el general americano Otés al «dictador» Aguinaldo.

El acuerdo de la asamblea ha sido ofrecer que serán puestos en libertad los frailes hoy prisioneros, si se paga previamente por su rescate la cantidad de 100.000 duros.

Shanghai 7.—El día lo del corriente estallo un voraz incendio en el barrio indígena de Hankok, quedando destruídas más de 2.000 casas y pereciendo abrasados un millar de chinos.

Las pérdidas se calculan en unos siete millones de thaels.

La noticia de esta catástrofe horrorosa ha producido gran consternación.

Cartas recibidas últimamente en Madrid, dan cuenta de un episodio ocurrido en los combates que precedieron á la capi-

Los artilleros de Santa Aua, recibieron orden de replegarse; abandonaron sus posiciones, que tomaron los yanquis; luego supieron que la orden había sido mal dada, pues lo que había que hacer era permanecer sin disparar en sus puestos, y al tener noticia de ello, volvieron à tomar à la bayoneta la posición abandonada; los yanquis, tras una descarga que nos costó 15 bajas, huyeron de allí à escape. Pocos minutos después volvían à recibir orden los artilleros de abandonar aquel sitio, comprado à costa de tanta bravura y derrochando la sangre de un puñado de héroes.

Telegrafian de París, que la huelga de albaniles y peones sigue propagandose.

Hoy se han cometido varias coacciones sobre los trabajadores que continuaban en algunas obras.

Grupos de obreros han detenido en la via pública algunos carros que conducian materiales de construcción.

Para mantener el orden, el gobernador militar de Paris ha prestado á la prefectura el concurso de soldados de infantería y coraceros.

Retenes de estas tropas ocupan los puntos estratégicos y las cercanías de los luga-

También hay un fuerte retén frente á la Bolsa del Trabajo.

El número de huelguistas pasa de veinte mil.

Circulan en pequeños grupos por todo París, y se advierte que se han unido á ellos la gente maleante y algunos conocidos anarquistas.

Apesar de la recrudescencia de la huelga, el Gobierno confía en que terminará el lunes.

El Consejo de ministros celebrado anoche se ocupó también de los puntos que se relacionan con la repatriación de tropas.

Respecto de Puerto Rico, ya están en camino la mitad de los soldados que guarnecían la isla, y el Gobierno cree que para el 15 ó el 20 del actual hayan embarcado todos.

Después de hecha la evacuación quedará en la isla una comisión con objeto de ul timar los detalles que queden pendientes y recoger lo que pertenezca á España.

Acerca de Cuba, persiste el Gobierno en que no puede llevarse à cabo la repatriación y trasporte del material en menos de cuatro meses.

Ahora resulta, según el Gobierno, que en Cuba había 300.000 hombres armados, contando el ejército, los voluntarios y los movilizados.

La Compañía Trasatlántica tiene ya 21 barcos destinados à la repatriación, sin contar los que hacen el servicio entre Puerto Rico y Filipinas.

De los 21 barcos, 17 están ya navegando, unos en dirección á Cuba y otros para España conduciendo enfermos.

AGENCIA ALMODOBAR.

REMITIDO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: Con ocasión de acudir, como alumno de la Facultad de Medicina, á auxiliar en la estación á los infelices repatriados, he recibido de muchos de éstos el honroso encargo de hacer público el testimonio de su gratitud á cuantas personas les atienden y socorren á su paso por estaciudad.

Los desgraciados soldados quieren pagar con esta manifestación los cariñosos servicios que las señoras de la Cruz Roja, los médicos, alumnos y practicantes, los caballeros de la comisión de aux lios, y en general todo el vecindario les prestan, y yo me apresuro á complacerles enviando estas líneas á su ilustrado periódico y anticipándole por su publicación las más expresivas gracias.

Con este motivo, se ofrece suyo amigo y S. S q. b. s. m., Juan Antonio Hernandez Ballesteros.

Salamanca y Octubre 9 del 98.

BILLETES FALSOS

Circulan por aquí bastantes billetes falsos del Banco de España. Los hemos visto de 100, 50 y 25 pesetas; pero los mejor imitados son los de 25 pesetas, emisión de 1883, en cuyo anverso azul obscuro se destaca el busto de Jovellanos y en el reverso sobresale el color encarnado.

Las personas poco acostumbradas á contar billetes preguntan siempre en qué se diferencian los falsos de los buenos, como si fuera cosa fácil una explicación que deje satisfecho y enterado al que la pide. Claro está que, por bien imitados que estén, existen siempre diferencias apreciables entre los malos y los buenos, pero así como no es obra sencilla hacer práctico á nadie en contar y conocer las monedas de oro, por muchas explicaciones que se le den, tampoco, tratándose de billetes, caben advertencias.

En los billetes que nosotros hemos visto, confrontados con los buenos, se advierten muchas deficiencias en el grabado, aunque, en general, está bien hecho; pero insistimos que, para el poco práctico en este papelmoneda, no hay explicación posible.

Hay muchísima gente que para convencerse de la legitimidad del billete le mira al trasluz para ver si tiene la figura transparente que en muchos existe, pero esta comprobación pierde toda su eficacia desde el momento que tan bien en los falsos se imita el transparente con más ó menos habilidad.

Nosotros creemos que el mejor medio de distinguir los billetes le da la práctica, y y por esto, quien no la tiene, debe examinar con toda detención los buenos, encarimendose, por decirlo así, con la "vista general, haciéndola simpática á los ojos, los cuales se encargan luego de apreciar diferencias cuando de billetes falsos se trata.

QUISICOSAS

Desde hace días no pasa uno que no corten trenzas de pelo á las niñas al salir de los colegios. Creyose al principio que eran los chicuelos; pero

ya se sabe que se trata de un hombre alto, bien vestido y con barba rubia.

Examinadas las niñas por los peluqueros, dicen éstos que el corte no está hecho con tijeras, pues las puntas presentan quemaduras, las cuales hacen suponer que se han cortado con una máquina eléctrica.»

En Santander un hombre bien vestido, alto, rubio y fornido, su actividad emplea con anhelo en la extraña y sencilla ocupación de tomarles el pelo á las niñas de aquella población. ¿Y cómo dirá usted que se lo toma? Se lo toma, lector, y esto no es broma, no usando la ordinaria arma de peluqueros, sino con una electro maquinaria asombro de los siglos venideros. 10h, la electricidad! [Grande es su esfera de acción! Lo invade todo. Hasta para tomar la cabellera por la electricidad se encuentra modo. ensable que se reunan dos terceras partic

«El móvil que á las suicidas del Retiro Rufina Martínez y Carmen Aguilar, de Béjar, les impulsó á poner fin á su vida, «obedeció á una fuerte disputa que tuvieron éstas, sobre si era ó no mejor el Guerra que el Bomba.»

DOLULIA DE BECLUCASAS E QUE ESTUSIVE

Olé la afición torera.
¿Qué es la vida siendo el *Bomba*mejor torero que el *Guerra?*Se comprende el suicidio
de esas muchachas de Béjar.

Crónica local y provincia

De muchos pueblos de la provincia sabemos por cartas que tenemos á la vista, que las tierras se encuentran en excelente condición para hacer la siembra.

Los labradores se muestran satisfe chisimos.

El día 20 del presente mes comenzará en la Dirección general de lo Contencioso el segundo ejercicio de las oposiciones á ingreso en el cuerpo de Abogados del Estado.

La nueva quinta, según se dice autorizadamente, ingresará en filas en el próximo mes de Noviembre, no antes como han dicho algunos informes equivocados.

Se llamará al servicio activo de las armas á 50.000 hombres.

Los restantes reclutas del actual reemplazo, se incorporarán á filas después de licenciar los soldados que pertenecen á la quinta del año 1895.

Han recibido en la Universidad el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico los señores don Serapio Preciado y Martín, don Luis González y García, don Rafael Cuello y Pérez del Pulgar, don Calixto González y García y don Juan José Méndez de Vigo y Beranger.

Por los dependientes de consumos sueron decomisadas en la madrugada de ayer, varias vasijas con alcohol que los matuteros pretendían introducir en la ciudad sin adeudar los derechos correspondientes.

Falta hace que todos los empleados del resguardo cumplan su obligación con gran celo, á ver si de ese modo se logra vigorizar la renta de consumos, hoy muy en baja.

Durante los días 10 y 11 del corriente mes se pagarán asignaciones de Ultramar á los perceptores residentes, tanto en esta localidad, como fuera de ella, y en el local que ocupan las oficinas de la Zona de reclutamiento.

Todo asignado que no sepa firmar, habrá de presentarse acompañado de persona que lo haga á su ruego, y ésta ha de ex hibir imprescindiblemente su cédula personal.

Han llegado á Salamanca la señora condesa viuda de los Villares y su hijo el senor marqués de Velilla de Ebro.

LUDENA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos. Rua, núm. 33

El cupo de Filipinas tardará algún tiempo en llamarse al servicio de las armas, pero los reclutas tendrán que estar dispuestos al primer aviso.

La Dirección general de Contribuciones directas ha remitido una circular á la oficina correspondiente de esta provincia, disponiendo que los fieles contrastes ensayadores de oro y plata tributen por contribución industrial con arreglo á la base de población que les corresponde.

De cómo tratan, no la patria, sino los hombres que la gobiernan, á los que les sirven, es una muestra el gran número de licenciados del ejército de Cuba, que combatieron durante la anterior insurrección y que todavía acreditan parte de los haberes que á la sazón devengaron.

Uno de ellos escribe relatando que, después de haber hecho la campaña, desde 1875 á 1878, regresó enfermo, á pesar de lo cual se le obligó á servir de nuevo en la península, hasta que por fin se le dió la licen-

cia por inútil. Pues bien, este infeliz, que quedó con la salud quebrantada é inútil casi para ganarse la subsistencia, acredita desde hace veinte años los alcances y tres meses de pagas, todo lo cual asciende á 234 pesos en oro, sin haber conseguido que se le abone ni un céntimo, á pesar de las repetidas instancias que en diversas fechas ha dirigido á

la superioridad. Esto es sencillamente vergonzoso.

CAFE SUIZO

Concierto para hoy 9 de Octubre de 1898

por los señores Soler, Rodrigues (J. y M. y Mezquita

1º "Lagartijillo,, pasodoble. ALBEROLA.

2º Los Cocineros... VALVERDE. 3º El Duo de la Africana CABALLERO.

4º Pomone, valses. . . . VALTEULFELD.

A las nueve.

A 2.255 pesetas con 74 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos el día 7 del presente en los fielatos de esta capital.

El lunes no habrá clases en los establecimientos oficiales de enseñanza por ser el cumpleaños de doña Isabel II.

Ha comenzado ya la vendimia en los pueblos de esta provincia, siendo regular la cantidad de uva que se recoge, apesar de ser muchas las vides atacadas por el mildiu.

Registro civil

En el día de ayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Defunciones

Maria Martin. Dolores Galán Hernández. María Montán Pinilla.

Parece que existe el propósito de em plear en auxilio de los repatriados los fondos procedentes de la suscripción escolar, y que hoy se celebrará una reunión en la Universidad para resolver sobre el caso. La idea nos parece excelente.

Entre los repatriados que han llegado á Vigo en el vapor "San Francisco,, se encuentra don Emilio Soler, hijo de nuestro querido amigo el primer oficial de la Diputación provincial del mismo nombre y ape-Ilido que su hijo, quien, como médico militar

del Batallón del Principado de Asturias, se encontraba en Puerto Rico, después de haber permanecido algún tiempo en Cuba, con la division del general Luque.

Le damos la bienvenida y la enhorabuena á sus padres, por tenerle á su lado, que eran todos sus deseos.

Por la secretaría de la Universidad se remite al Director del Instituto de Zamora, el título de bachiller de don Canuto Martín y Martin.

Al Director del Instituto de Cáceres, se traslada un oficio del Director del Colegio de segunda enseñanza de Palencia, titu ado de San Francisco, para que conteste á este Rectorado, lo que haya de cierto en la denuncia que de él se consigna.

Al Rector de la Universidad de Zara. goza se remite certificación oficial del alumno de Derecho don Dionisio é Izaga y Albizurri.

Al id. id. de la Habana, id. id. de id., de don Manuel Sánchez y Gómez.

Al id. id. de Onate, id. id. de id., don Alberto Sagarduy é Yrarrugory.

Al id. id. de Zaragoza, id. id. de id., don Jesús Soñi é Izaga. Al id. id. de Santiago, id. id. de id. de

farmacia, don Antonio Rodríguez Lacasa.

Ha pasado á informe y propuesta del Consejo de Instrucción pública el expediente de concurso de antigüedad para proveer la cátedra de lengua Hebrea vacante en la Facultad de Filosossa y Letras de nuestra

Universidad.

El distinguido periodista salmantino, nuestro querido amigo Domingo Blanco, co rresponsal que sué en Madrid de EL ADE LANTO, ha regresado de Cuba, donde ha permanecido más de un año, siendo corresponsal del importante periódico El Imparcial. Sea bien venido.

Por la Delegación de Hacienda se hace una relación de los productos obtenidos en el cuarto trimestre del pasado año econó mico por la única mina que existe en explotación en esta provincia, que presenta su propietario don José Fradera Sánz, para la percepción del 2 por 100 sobre el producto bruto, según previene la instrucción sobre los impuestos mineros.

Con la honrosa calificación de sobresaliente se graduó ayer en Derecho, don Se rasin Romeu y Fages, á quien selicitamos.

tie de luan del Revanim. 8. principal

Leemos en la prensa de Valladolid que en la mañana del jueves sué muerto por un guardia civil en el pueblo de Villafrechón, un toro de la ganadería de don Juan Sánchez, vecino de Carreros (Salamanca), que hace pocos días se escapó de la dehesa que en las inmediaciones de Medina de Rioseco tiene arrendada el acreditado ganadero.

El toro, hermoso bicho cárdeno, estaba destinado para una corrida que en breve se celebrará en una plaza francesa y en la madrugada de dicho día dió un gran susto á unos labradores que con un carro de trigo se dirigían á Rioseco.

Si se reune suficiente número de accionistas, que lo dudamos, se cerebrará esta tarde, á las cuatro, en el Ateneo Salmanti. no, la Junta general de socios de la Plaza de Toros, para la rendición de cuentas y elección de cargos.

Se ha dispuesto que las autoridades militares no den curso á ninguna instancia solicitando abono de premios ó pluses de reganche ó autorización para reclamar por ejercicios cerrados atrasos de dichos beneficios, si no están acompañadas de los documentos que acrediten el derecho de los interesados y especialmente de la copia de su filiación, indispensable para la resolución de estos asuntos.

La Caja de Crespo Rascon. - El Boletin oficial publica las cuentas de la caja de socorros para labradores y ganaderos fundada por los Excelentísimos señores Condes de Crespo Rascón correspondientes al año económico de 1897 á 1898.

Ingresos.—Existencia en 30 de Junio de 1896 á 97, 86.956'41 pesetas; por présta. mos hechos efectivos, 542.665; por intereses devengados en dichos préstamos, 19.303:35; por intereses devengados en los préstamos prorrogados, 48.995'30; por intereses de los plazos segundo y tercero de la venta de la casa, calle de las Claras, 100; por el comprador del término de Sayaguente por los gastos ocasionados en la subasta, 64; por conducto de rentas de fincas, 7.544'71; por enajenación de fincas, 38.565'56; total, 744.193'89.

Pagos. -- Por personal de Administración, 6.250 pesetas; id. de Secretaría, 1.500; idem de montaraces, 125; por gratificación

de Patronos, 375; por pensión de José Garcfa, 182'50; por material, 1.392'77; por mobiliario, 52; por medición de granos, 50; por seguros contra incendios, 25; por contr buciones, 126'72; por obras y reparos, 271'50; por inscripción de fincas, 210'54; por gastos de enajenación de fincas 1.710'75; por aniversario de los fundadores, 390'09; préstamos satisfechos, 451.900; total, 464.753'87.

Resumen. - Importan los ingresos, 744.193'89; idem los pagos, 464.753'87; existencia disponible para efectuar préstamos, 279.440'02.

Caté-Restaurant

Paella.

Ternera con alcachofas. Solomillo á la bretona.

Salchichas á la marinera. Riñones al jeréz. Merluza á la castellana.

Calamares en su tinta. Espárragos salsa florida. Chuletas á la navera.

Entrecots con guisantes. Bisteks con patatas.

Chateaubriand con trusas. Pollo con ensalada.

Perdiz escabechada. Lengua á la escarlata.

Postres

Variados

En las curas verificadas esta mañana en la estación, se emplearon dos kilogramos de algodón hidrófilo, 25 gramos de yodoformo, la gasa correspondiente á tres curas completas de Lister, 6 litros de agua sublimada, 350 sellos de sulfato de quinina y 10 cajas de p'ildoras, 10 rollos de vendas de 10 metros cada uno y cuatro sábanas.

Además se distribuyeron entre los soldados 200 panes, 20 cántaros de leche, 6 de café, 30 tes, 10 botellas de aguardiente y dos bandejas de bizcochos.

El médico señor Pollo, se ha dirigido á los farmacéuticos y drogueros haciendo un llamamiento á su caridad por haberse acabado cuanto en el botiquín había y nosotros excitamos al vecindario á que secunde la caridad de la Cruz Roja, acudiendo en su auxilio por cuantos medios estén á su alcance.

La nota más simpática y saliente, la dió Teodora Regalado, velando á un soldado que se quedó en la cama de los médicos y distribuyendo cariñosamente cuanto pudo entre los más necesitados.

Tribunales

En la sala segunda están señalados para el día 11 dos juicios orales.

Uno, procedente del Juzgado de Seque. ros, en el que se le imputa á Fernando Rodriguez el delito de lesiones.

Desenderá al acusado el señor Arcos, como abogado, y le representará el señor Merino, como procurador. Ponente el señor Junquera.

El otro es de una causa seguida por el Juzgado de Sequeros también, y por el delito de hurto, contra Lino Becerro.

Ponente el señor Revesado, abogado el señor Martin Rodriguez y procurador el señor Martin.

En la sección segunda, y el día 12, se verá en juicio oral por Jurados, la causa que se sigue á Angel Benito y otro por expendición de billetes falsos

Intervienen en el juicio los señores Sánchez como ponente, Nacar como abogado

desensor y Merino como procurador. La causa procede del Juzgado de Béjar.

TELEGRAMAS

Al obscurecer de ayer recibimos el siguiente:

Juicio terminado

Béjar 8 (4 t.)

En la causa seguida contra Genaro García Marcos, de Horcajo, por incendio y muerte de reses, el Jura do ha dictado veredicto de culpabilidad.

El fiscal pidió diez años de prisión, 6.500 pesetas de indemnización al perjudicado, accesorias, y 1.050 pesetas por las reses.

El defensor se conformó con esta

petición. El Tribunal de derecho se ha retirado á deliberar, y es de suponer que sentenciará de conformidad con lo pedido por el Ministerio pú-

FUENTES.

Un crimen

Madrid 9.—Telegrafian de Nueva York que Jorge Saxon, cuñado del presidente Mac-Kinley, ha sido asesinado en Ohio.

La presunta autora del crimen, llamada Ana George, ha sido capturada por la policía.

blico.

Los primeros rumores que circularon en los Estados Unidos, aseguraban que el asesinado había sido el propio Mac-Kinley.

Madrid 9.—Ha salido de Valencia, con dirección á esta corte, el general Weyler.

En aquella estación lo despidieron el general Moltó y numerosas comisiones de los cuerpos de la guarnición.

Nos alegramos

Madrid 9.—Son inexactos los alarmantes rumores que, respecto á la salud del señor Castelar, han circulado ultimamente.

El estado del eminente tribuno, no inspira, afortunadamente, cuidado alguno.

Le convendrà

Madrid 9.—Se hacen muchos comentarios respecto à la decisión del Jefe de Estado Mayor de Puerto Rico, que ha pedido su retiro con ánimo de quedarse á residir en aquella isla, sujeto á la dominación yanqui.

Preparados

Madrid 9.-Los acorazados americanos «Oregón», «Iowa» y «Texas», hállanse dispuestos á zarpar con rumbo á España tan pronto como se suspendieran las conferencias de Paris y se dieran por rotas las negociaciones diplomáticas entre ambos paises.

Licenciamientos

Madrid 9.—En Noviembre próximo serán licenciados los reclutas del reemplazo de 1894, siéndolo en la actualidad sólamente los pertenecientes á los de 1892 y 93.

No es cierto

Madrid 9.—Se ha desmentido oficialmente que hubieran llegado, al puerto de Singapoore, tropas españolas destinadas á reforzar las guarniciones de las Visayas.

Tranquilidad

Madrid 9.—El general Jáudenes telegrafía que la tranquilidad es completa en toda la isla de Luzón.

AGENCIA ALMODOBAR.

TESTAMENTARÍA DEL MUY ILUSTRÍSIMO SEÑOR Don Antonio Crespo-Rascón

Subasta de fincas radicantes en la provincia de Salamanca

Por acuerdo del albace zgo de dicho señor, se saca á subasta extrajudicial, que tendrá lugar à las doce del día 3 de No. viembre próximo venidero, en la notaría de don Sebastián Gorjón, calle de la Rua, número 36, la finca denominada Arroyo de la Encina, radicante en el término municipal de Aldeaseca, bajo el precio y pliego de condiciones establecidas para la subasta, cuyo pliego se halla de manifiesto con los títulos de propiedad que han podido obtenerse, en la notaria de don Sebastián Gorjón, uno de los de esta capital.

Para que así conste, lo acuerdan en la forma antes consignada, los señores que componen hoy referido albaceazgo.

Salamanca 14 de Septiembre de 1898. -- El parroco de la de Nuestra Señora del Carmen, Luciano Puerto y Gómez. -El Presidente habitual de la Junta de Benefi. cencia, Juan de Lafuente. - El Alcalde Presidente del Ayuntamiento, Antonio A. P.

Salamanca.—Imp. de Núñez

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos



LA CASA DE BANCA

de Paris y se dieamn por rotas las

ricanos "Oregón, "Howas y aTexass

nallanse dispuestos à zarpar con

FLORENCIO RODRIGUEZ VECA

se ha trasladado á la Plazuela de los Bandos, número 1, esquina á la de Zamora.

Dicha casa sigue dedicándose á la compra y venta de valores de la Deuda pública, industriales y mercantiles; al descuento de letras, expedición de giros y cartas de crédito sobre pueblos y capitales de la península y del extranjero; al cambio de oro, mo nedas y billetes del extranjero y al descuento de cupones.

Sigue asímismo teniendo establecidas cuentas de depósito con interés, bajo las siguientes condiciones:

Al 1 por 100 de beneficio al año, en los depósitos reembolsables á la vista.

Al 2 por 100 de beneficio avisando con treinta días de anticipación la retirada de fondos.

¡ALTO Y FIJARSE! GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la Almoneda de muebles usados, de Calzada, se acaban de recibir gran remesa de muebles, procedentes de una testamentaria de Madrid; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, la que encontrará sillerías, espejos, lavabos, chineros y librerías, armarios de luna, entredoses, mesas de comedor y la mar de objetos; buenas cortinas con guardamayetas, un chubesqui y una estufa, todo con tubería; hermosa mesa de comedor para doce cubiertos.

No dejar de visitar esta casa, y os convenceréis de la baratura de los muebles que anuncia. Esta casa compra y cambia toda clase de muebles usados.

Se venden arpilleras muy baratas.

41, Doctor Riesco, 41, (antes Ioro)

50

CARDENA CHARNICIONES

SILLERO Y GUARNICIONERO 15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, espuelas y bocados, guarniciones para toda clase de carruajes, efectos para la limpieza de carruajes y caballos, artículos de viaje y caza, hay maletas desde 3 pesetas, alpargatas lona superiores para campo. Inmenso surtido en fustas para coches y látigos de todas clases.

Antigua y acreditada casa 15, San Pablo, 15 104-46

MADRID

GRAN CASA DE HUESPEDES

Emilio García Calama Tetuán 17, principal

En esta gran casa de huéspedes, situada en uno de los sitios más céntricos de Madrid y con habitaciones espaciosas y bien ventiladas, á cuyo frente está el señor García Calama, encontrarán los viajeros que le honren con su presencia, una buena comida á la castellana, un esmerado servicio y un trato agradable.

Si Vi Vi Consuelo, núm. 24 Tiene Consuelo, núm. 24 Tiene panera, cuadra, corral y pozo. Informará hijo de Blás Gómez, Plazuela del Peso, frutería.

338

DINERO

propietario don José Fradera Sanz.

Calle de Juan del Rey, núm. 8, principal

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan.

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de bayona, pañuelos de seda, mantones de manila, allombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precio muy económico.

Juan del Rey, núm. 8, principal 30-9

SE VENDE

la casa núm. 13, de la calle de Zamora. Informarán, Plazuela de la Reina, núm. 2, 20.

GRAN FABRICA DE GUANOS

Abonos químicos y minerales

LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRECIDE .-- DESDE 3'50 A 12 PESETAS sacode quintal

Condiciones especiales para las Asociaciones Agrícolas ó labradores que se constituyan en responsabilidad mútua.

La mejor recomendación de nuestros abonos es que cada año duplicamos su elaboración.

Catálogos análisis de tierras y consultas, gratis

ALMACEN DE GARBANZOS

Desde el 15 de Agosto quedó abierta la compra por tarifa como de costumbre. 90-33

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método Método con con Real privilegio Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

En vista de que varias señoras desean

En vista de que varias señoras desean aprender, y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir á esta Academia, he decidido dar horas de clase á domicilio secundada por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones á domicilio.

Clase especial para la carrera de prosesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. Tambien se admiten internas. Horas de clase, de nueve á doce de la

mañana, y por la tarde, de tres à seis. La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Piaza Mayor, aº. 27, 2º

Bos de esta provincia, siendo negular la

en la Plazuela de Santa Enlalia, núm. 1 muebles usados

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, libierías, grandes zafras para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y por celana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

(c) Universidad de Salamanca